



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

10982 *Notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores*

NOTIFICACIONES DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DEL AYUNTAMIENTO DE INCA EN MATERIA DE ORDENANZAS MUNICIPALES.

Las notificaciones hechas por correo certificado, con acuso de recibo, no han tenido efecto y no se han podido hacer efectivas, por ignorarse el domicilio o no haber encontrado a los interesados que se relacionan, por lo cual se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo:

De acuerdo con lo que prevén los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas relacionadas a continuación que les ha sido formulada la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores instruidos que se señalan en el anexo de este Edicto, y se comunica que tienen un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones. Los correspondientes expedientes están en las oficinas del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Inca (Plaza de España, núm. 1).

ANEXO:

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Jairo Taborda Velandia (NIE X6518430T)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901' - €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: BOLLO LARA, S.L. (CIF B57276164)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901' - €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Kamel Arar (NIE X2199701G)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901' - €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Margarita Mora Sureda (DNI 37337423M)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901' - €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Rafael Angel Hernández Moreno (DNI X715994V)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901' - €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Manuel Morales Garcia (DNI 43026599)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901' - €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: BLAU HABITAT PROMOCIONS SL (CIFB07740798)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).





Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: YESOS Y ESCAYOLAS MON BLANC SL (CIF B57473886)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Carlos Alfredo Barcia Colorado (NIE X6224085D)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Isidro Moreno Abad (DNI 34739243)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: DIVERSIFICACION DE TELECOMUNICACIONES SA (CIF A07819477)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Yolanda López Muñoz (DNI 78215951)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Catalina Gil Gutierrez (DNI 44328353)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Fernando Oscar Rizzolio (NIE X3647380V)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Dahouli Imad (NIE X6973170F)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Francisco Alvarez Maya (DNI 43044034)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Niang Khadim (DNI X2224086D)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Manuel Muñoz Campano (DNI 28467783Q)

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).

Sanción: 901'- €

Núm. exp.: INOR2012/88

Denunciado: Bautista Fernández Alfaro (DNI 05196680)





Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados (vehículo abandonado).
Sanción: 901' - €

Núm. exp.: INOR2012/65

Denunciado: José Antúnez Cabeza (DNI 28315160K)

Precepto infringido: artículo 46.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados.

Sanción: 150' - €

Núm. exp.: INOR2013/28

Denunciado: Mariano Expósito Soler (DNI 3481174M)

Precepto infringido: artículo 3.4 de la Ordenanza municipal de gestión de residuos domésticos.

Sanción: 100' - €

Núm. exp.: INOR2013/26

Denunciado: Francisco Javier Merino Díaz (DNI 78215820L)

Precepto infringido: artículo 3.4 de la Ordenanza municipal de gestión de residuos domésticos.

Sanción: 100' - €

Inca, 30 de mayo de 2013

El Alcalde-Presidente

Rafel Torres Gómez

